

03 JUL. 2018



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO **MUNICIPALIDAD**

292106

DECRETO N° 1610
QUILLÓN, viernes 22 junio 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
 3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 23-513

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TORO OBREQUE JORGE ALEJANDRO

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:247.500

Y SON:DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 170 POR \$275.000.- AL SEÑOR JORGE ALEJANDRO TORO OBREQUE, POR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE POLINIZACIÓN, VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA APICULTURA, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 12 DE O.D.E.L., ORDEN DE COMPRA N° 5043-15-SE18. DECRETO ALCALDICIO N° 1600 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2018, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N° 46 DE O.D.E.L. Y 3 COTIZACIONES AL ESTADO DE PAGO.

**CONTABILICESE COMO SE INDICA**

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401999004001	400402	Capacitación Y Acciones	275.000		[REDACTED]	B-170
1110308		Cta. Cte. N° 49973264 Fonc		247.500	[REDACTED]	C-0
2141103		Retencion 10%		27.500	[REDACTED]	B-170

TOTALES : 275.000 275.000

